Grupo Empresarial
EFRATA S.A.S
MAS QUE UNA EMPRESA ES BIENESTAR.

ANEXO No. 02 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Sincelej 17 de octubre 2024

Doctor:

JOSE ALEXANDER MANJARREZ MARQUEZ

Director (E) Regional.

Proceso de Contratación: Proceso de mínima cuantía MC-SCR-0050-2024.

Yurlenis Paola Quintero Orozco identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de SENA Regional Sucre para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación MC-SCR-0050-2024
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-SCR-0050-2024
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación MC-SCR-0050-2024 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2024

Cordialmente,

YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S
NIT:901.043.728-6
C.C #1.065.647.241 de Valledupar
Teléfono: 3013450830
Correo: efratasas@gmail.com gerencia.efratasas@gmail.com